

Caja de Valores vuelve a reducir aranceles

Caja de Valores ha reducido nuevamente su arancel de acreencias de títulos públicos nacionales en 52% a partir del 1 de febrero de 2017. Dicha medida es adicional a la reducción implementada el año pasado en este mismo rubro, quedando finalmente en 0,10%.

Los activos bajo custodia de Caja de Valores han crecido en más de un 100% durante los últimos 12 meses debido a nuevas emisiones públicas y privadas. Dichas emisiones han sido recibidas favorablemente por parte de los inversores locales e internacionales, produciendo un crecimiento de un 10% de cuentas comitentes en ese mismo período. Este nivel de crecimiento fue significativamente mayor a lo proyectado.

Al respecto, Alejandro Berney, director ejecutivo de Caja de Valores, expresó: “Debido a las recientes noticias creemos que el crecimiento se mantendrá a ritmos similares en el futuro. Los montos anunciados sobre los activos exteriorizados bajo la Ley del Blanqueo, el proyecto de ley sobre las modificaciones en el mercado de capitales, así como también los proyectos de inversión y la nueva ley que regula la Participación Público-Privada, deberán contribuir fuertemente a dicho incremento de volumen”.

La automatización de los procesos ha permitido aumentar la eficiencia, procesando un 43% más de transacciones. Además, la reciente creación de BYMA, Bolsas y Mercados Argentinos, traerá beneficios que permitirán una mayor eficiencia en el proceso de inversión local. De esta manera, BYMA y su controlada Caja de Valores contribuyen a reducir costos en el mercado de capitales de Argentina, fomentando aumentar aún más la inversión.